

**CORRESPONDE  
EXPTE N° 0325/99**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo proceda a reparar la totalidad de las calles entoscadas de la ciudad de Oriente, teniendo en cuenta que el período transcurrido para su reparación ha extendido los tipos de espera que los contribuyentes sin producir reclamos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 28 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0108/99.-